



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: “**Conferencia Magistral a cargo del Profesor Roberto CEAMANOS LLORENS (Universidad de Zaragoza, España)**”, presentado por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas -FCH-; y

#### CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por docentes del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Profundizar los conocimientos de historia contemporánea que hacen a la Comuna de París y su legado.

Que la Conferencia mencionada estará a cargo del Profesor Roberto CEAMANOS LLORENS (DNI 22695336V), catedrático de la Universidad de Zaragoza, España, Profesor Titular de Historia Contemporánea, cuyas principales líneas de investigación se centran en la historiografía e historia de Francia y en la historia de la España de los años treinta y de sus exilios.

Que la Propuesta de referencia tendrá lugar el día 14 de junio del corriente año, a través de la Plataforma Google Meet.

Que la misma cuenta con el aval del Consejo Departamental de Historia.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza quien sugiere aprobar la actividad de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 08 de junio de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada: “Conferencia Magistral a cargo del Profesor Roberto CEAMANOS LLORENS (Universidad de Zaragoza, España)”, organizada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, a cargo como Docente Responsable del Prof. Damián



Horacio ANTUNEZ (DNI 23.572.258), la que tendrá lugar el día 14 de junio de 2021, a través de la Plataforma Google Meet.

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Prof. Roberto CEAMANOS LLORENS (DNI 22695336V), catedrático de la Universidad de Zaragoza, España, quien estará a cargo de brindar la Conferencia aprobada en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º: Designar a miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., según se detalla en el único Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Establecer que las certificaciones serán emitidas por el Departamento organizador de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 125/2021

SMP

ANEXO  
Resolución CD N° 125/2021

**“Conferencia Magistral a cargo del Profesor Roberto CEAMANOS  
LLORENS (Universidad de Zaragoza, España)”**

**Docente Responsable:**

Prof. Damián Horacio ANTUNEZ DNI 23.572.258

**Equipo de trabajo:**

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Claustro</b>	<b>Institución</b>
Silvia Andrea MORALES	17.921.840	Docente	UNRC
Lucas HIRCH	30.771.265	Docente	UNRC
Mariela Soledad MATTANA	40.416.450	Estudiante	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 16 de junio de 2021, 08:57 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210616-60c9e7467f7b7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Humanas